

2013, Año del 30º aniversario de la recuperación de la Democracia

LEGISLATURA DE RIO NEGRO
Sala de Comisiones

EXPDTE. Nº: 721/2013 - P.Com

AUTOR: DIEGUEZ Susana Isabel, LASTRA Tania Tamara

EXTRACTO: Al Parlamento Patagónico, la necesidad de declarar su beneplácito por la conmemoración de los 30 años de Democracia ininterrumpida en la República Argentina.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión **ESPECIAL PARLAMENTO PATAGONICO** ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su APROBACION**.

SALA DE COMISIONES

ARROYO LASTRA ODARDA CARRERAS CASADEI DIEGUEZ
LOPEZ

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL**.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 13 de Noviembre de 2013